

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de julio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol. Se reunieron **El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. José Luis Villalpando Prieto, **El Representante del Gobierno del Estado** Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA) y **La Instancia Ejecutora:** Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas No. 002/2024 para la Adquisición de "Trampas amarillas pegajosas".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS".

Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco manifiesta que se presentaron dentro de la hora y fecha dentro del plazo previamente establecido en las bases una persona física con sus proposiciones, la cual es: Jonathan Horacio Torres Barba, el cual presenta 3 sobres debidamente cerrados.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

Se procede a abrir el primer sobre de la documentación legal y administrativa de la persona física Jonathan Horacio Torres Barba, el cual CUMPLE con la documentación legal y administrativa requerida.

Se procede a abrir el segundo sobre de la propuesta técnica de la partida 1 de la persona física Jonathan Horacio Torres Barba, el cual CUMPLE con lo requerido en la propuesta técnica.

Se procede a abrir el tercer sobre de la propuesta económica de la partida 1 de la persona física Jonathan Horacio Torres Barba, el cual CUMPLE con lo requerido y presenta una propuesta económica por un monto de \$ 383,994.00.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

5. DICTÁMENES

DICTAMEN 01-CAS-2024-011

Se emitirá el fallo correspondiente que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos se dará a conocer el día 26 de julio de 2024 a las 16:30 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 26 de julio de 2024, se da por concluida la 11 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**

**Dr. Juan Flores Coronado
Presidente**

**Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente**

Fabiola De Anda
**Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE 11 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
 AMARILLAS PEGAJOSAS.
 CUADRO COMPARATIVO
 ANEXO No. ITP 002/2024**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 ADQUISICION DE TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS		JO NA TH AN HO RA CI O TO RR ES BA RB A
OBSER VACIO N 1	Los interesados o las interesadas en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesavejal@cesavejal.org.mx, a más tardar el 19 de julio de 2024.	CU MP LE
OBSER VACIO N 2	Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la empresa	CU MP LE
OBSER VACIO N 3	El participante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante o de la licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	CU MP LE

Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

*Para
perso
nas
físicas*

I.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. <i>(si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original)</i>	CU MP LE
II.	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	CU MP LE
III.	Copia simple legible del Acta de nacimiento, el original o la copia certificada para su cotejo . <i>(si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original)</i>	CU MP LE
IV.	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	CU MP LE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
 AMARILLAS PEGAJOSAS.
 CUADRO COMPARATIVO
 ANEXO No. ITP 002/2024**

V.	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
Para personas morales		
I.	Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	
II.	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	
III.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. (<i>si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original</i>)	
IV.	Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	
1	Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).	
2	El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	
NOTA 1:	En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo . Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	
NOTA 2:	En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. 001/2024 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:	
V.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. (<i>si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original</i>)	
Para personas físicas y morales.		
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		
a)	Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	CUMPLE
1	Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no	CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
AMARILLAS PEGAJOSAS.
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. ITP 002/2024

	formalizado.	
2	Los proveedores y las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.	CUMPLE
3	Los proveedores y las proveedoras que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas o éstos hayan resultado gravemente perjudicadas;	CUMPLE
4	Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	CUMPLE
5	Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.	CUMPLE
6	Los proveedores y las proveedoras que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos o ella y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos o aquellas que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.	CUMPLE
7	Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	CUMPLE
8	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	CUMPLE
b)	Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 No.002/2024. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	CUMPLE
c)	Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	CUMPLE
d)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	CUMPLE
e)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	CUMPLE
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales . (Formato 8).	CUMPLE
g)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. (en caso de no tener trabajadores, deberá agregar la constancia que emite el escritorio virtual, así como carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale el régimen bajo el que contrata a sus trabajadores, anexando copia del contrato de sus trabajadores).	CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
 AMARILLAS PEGAJOSAS.
 CUADRO COMPARATIVO
 ANEXO No. ITP 002/2024**

h)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	CUMPLE
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	CUMPLE
j)	El escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	CUMPLE
k)	En el caso de licitaciones de carácter nacional, el escrito en el que el/la licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México.	CUMPLE
l)	Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	CUMPLE

Segundo Sobre: Propuesta Técnica

PARTIDA 1 TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS

	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	
	ANEXO 1	
a)	Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones de 12.5 x 17.5 cm.	CUMPLE
b)	Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7 cuadros, cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm.	CUMPLE
c)	Debe tener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios.	CUMPLE
d)	De cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá de ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto las de color demasiado claro).	CUMPLE
e)	Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape, así como cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.	CUMPLE
f)	El o la participante deberá agregar a su propuesta técnica, una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.	CUMPLE

Tercer Sobre: Propuesta Económica

	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	CUMPLE
--	--	--------

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

F

R

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
 AMARILLAS PEGAJOSAS.
 CUADRO COMPARATIVO
 ANEXO No. ITP 002/2024**

	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	CUMPLE
1	La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	CUMPLE
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	CUMPLE
3	Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	CUMPLE
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	CUMPLE
II.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	CUMPLE
III.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	CUMPLE

[Handwritten marks: a large blue checkmark and the letters 't' and 'F' in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten mark in blue ink.]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPAS
AMARILLAS PEGAJOSAS.
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. ITP 002/2024

POR EL SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO

Dr. Juan Flores Coronado
Presidente

Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente

Fabiola De Anda
Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"